

TARJETA INFORMATIVA

Con fecha trece de marzo del año dos mil diecinueve, me presente ante la Consejería Jurídica del Estado de Guerrero, que se encuentra ubicado en el Palacio del Gobierno, en la Ciudad en Chilpancingo, Guerrero, en representación del Ayuntamiento a una reunión que se había convocado en el cual el tema a tratar fue que el Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta al igual que los demás Ayuntamientos celebren un convenio con el gobierno del Estado en el que el Municipio realice el cobro del impuesto predial y la cantidad recabada sea remitida al Gobierno del Estado quien posteriormente va a reintegrar dicha cantidad con las construcción de obras en beneficio del Municipio, en dicha reunión hubo varios puntos de vistas para lo cual este ayuntamiento no tomó ninguna decisión hasta que se analice el tema detalladamente en este Ayuntamiento.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO.
2018 - 2021

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
LIC. ELADIO MOSQUEDA GONZALEZ